

se armó el pueblo, yendo por fusiles y carabinas al par- Años
 que de artillería, donde ocurrieron muchas desgracias, despues
 debidas todas á la imprudencia con que allí se condujo de J. C.
 la muchedumbre.— Doña Isabel II, que se encontraba
 tomando baños en Lequeitio, se trasladó á San Sebas-
 tian así que principió á agitarse la revolucion; y viendo
 ya su causa perdida, abandonó el reino que le legaron
 sus antepasados, el dia 30 de Setiembre por la mañana, 1868
 llegando á las diez y media de la misma mañana á Hen-
 daya, primer pueblo de Francia, donde se despidió
 entre lágrimas de la fuerza de ingenieros que hasta allí
 la había acompañado, concluyendo así el reinado de
 doña Isabel II en España.

LECCION V.

1868 á 1871.

Interregno.—Casa de Saboya.

INTERREGNO.

El *Interregno*, primero en España desde que España es monarquía, duró dos años, tres meses y tres dias: desde el 29 de Setiembre de 1868, por la mañana en que al estallar la revolucion en Madrid quedó vacante el trono, hasta el 2 de Enero, en que el nuevo rey Amadeo I prestó juramento en el Congreso de los diputados, y comenzó á reinar en España la casa de Saboya.—El *Interregno* puede considerarse dividido en cuatro períodos, á saber: 1.º *dias de revolucion*; 2.º *Gobierno provisional*; 3.º *Poder ejecutivo*, y 4.º *Regencia*.—Los *dias de revolucion* son aquellos que mediaron desde el 29 de Setiembre hasta el 8 de Octubre, en que quedó constituido el Gobierno provisional.—El *Gobierno provisional* comprende desde el 8 de Octubre de 1868 hasta el 26 de Febrero de 1869, en que habiendo dado cuenta ante las Córtes de sus actos el Gobierno provisional, y habiendo recibido de aquéllas un voto de gracias, ter-